CONTRATO No. y FECHA:	CONTRATO N° 2281 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
NO. PROCESO SECOP II	AI-CD-PSJ-2193-2024
CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN LOYAL AMBAR**
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
OBJETO DEL CONTRATO:	SDSC- IMPLEMENTAR EL HOGAR DE PASO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE AMENAZA, INOBSERVANCIA O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS, EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($500.000.000) M/CTE
PLAZO:	SETENTA Y OCHO (78) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE DICIEMBRE DE 2024

En calidad de supervisor CERTIFICO que el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos; así mismo que cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social Integral y parafiscales.

El balance financiero es el siguiente:

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	$ **500.000.000**
Valor Adición No. 1	$
Valor Adición No. 2	$
Valor Adición No. 3 (...)	$
Valor Total del Contrato	$ **500.000.000**
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	$ **474.384.854**
Valor ejecutado por el cedente (aplica para cesiones)	$
Valor ejecutado por el cesionario (aplica para cesiones)	$
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	$ **25.615.146**
Saldo no ejecutado a favor de la Alcaldía y pendiente por liberar.	$
Rendimientos financieros a favor de la **ALCALDIA DE IBAGUÉ**	$
Rendimientos financieros pagados a favor de la **ALCALDIA DE IBAGUÉ**	$

Diligencie Si el contrato establece anticipo:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	$
Porcentaje de Anticipo	$

Scanned with CamScanner

Teniendo en cuenta lo anterior, procedo de la manera más atenta a solicitar la liquidación del referido contrato, si a ello hubiera lugar.

Dado en Ibagué, a los dieciocho (18) días, del mes de diciembre de 2024.

Gloria Ivonne Hurtado Muñoz
directora de infancia, adolescencia y juventudes.

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento *NO CONTROLADO*'

Scanned with CamScanner